

# EL INDEPENDIENTE

Director, Manuel A. Casal

OFICINAS Y TALLERES  
AVENIDA 4ª OESTE,  
NÚMERO 315

AÑO VI

San José, C. R., 29 de agosto de 1912

NÚM. 1023

LA CORRESPONDENCIA  
DIRÍJASE AL DIRECTOR  
AF. DE CORREO N° 391

## ELDERS & FYFFES, LIMITED

LINEA  
DIRECTA  
de  
VAPORES

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)  
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... \$ 20  
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... \$ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón, ó á los sub-agentes señores Sasso y Pirie en San José.

W. E. MULLINS, Admor.

## ALMACEN ROMERO

### Novedades

Artículos para hombres, capas, ponchos y ahulados.  
Paraguas para hombres, señoras y niños.

## HOTEL ESPAÑA

Situado en uno de los lugares más céntricos de la ciudad, este establecimiento se recomienda por la modicidad de sus precios á la vez que por lo mejorable del servicio y el fino trato de sus empleados.

No olvidarse: frente al antiguo SALÓN-BOLICHE y contiguo á la casa del ex-presidente Lic. don José J. Rodríguez.

## CERVECERIA TRAUDE

### FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

**CERVEZAS:** { Negra "Marca Estrella,"  
Lager Bier, Doble,  
Sencilla (Blanca y Negra)

**REFRESCOS:** { Cream Soda, MARIAPARRILLA,  
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:  
"Kola Doble" y "Kola Cham"

## IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los descuentos sobre nuestro AZÚCAR DE FAMILIA de la acedida marca FEDERICO TINOCO son los siguientes:

1ª Clase.....	\$ 17 00
2ª —.....	15 50
3ª —.....	12 50

### DESCUENTOS

5070 y 5070 sobre órdenes de 100 quintales para arriba	
5070 " " " 10 á 99 " " "	
2½070 " " " 5 á 9 " " "	

LINDO Bros,

A. HERRERO y Cía., W. STEINVORTH y Hno., AGENTES.

## UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES  
SALIDAS DE LOS VAPORES DE PUERTO LIMON

Para NUEVA YORK, via COLÓN y JAMAICA, todos los LUNES á las 5 p. m.

Los nuevos y lujosos vapores GARRILLO, SIXAOLA, TIVIVES y TURRALBA inauguran esta nueva línea con la primera salida de Puerto Limón el 22 de enero. Llevarán pasajeros de Limón á Nueva York en 3 días, tocando en Co ó y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correo. También llevarán carga para Europa, via Nueva York.

Para NUEVA ORLEANS, via PUERTO BARRIOS, todos los VIERNES á las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO y ELLIS.

Para BOSTON (directo) todos los DOMINGOS en la madrugada.

Servicio de pasajeros con los vapores SAN JOSÉ, LIMÓN y ESPARTA.

Para BOCAS DEL TORO todos los LUNES á las 5 p. m., via Colón.

### SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS

Los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO DÍAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS.—ADMINISTRADOR

## La Flora

en la

### Jardinería de Brade

Contra lo que era de esperarse, ha resultado que la Flora del Polo Antártico, acabado de descubrir por los intrépidos capitanes Scott y Amundsen, es riquísima (es claro, dentro de algún invernadero). Quien desee contemplar sus bellezas y aspirar sus fragancias, no tiene sino que visitar la Jardinería LA FLOR, de don Alfredo Brade, en donde encontrará plantas de todas las zonas.

D  
ICARDO  
R

V  
RIEBEL  
R



Dentista Alemán

Frente á don Federico Tinoco

TREN  
DE LAVADO  
de José Quee

En este acreditado establecimiento, situado al sur de la "Botica de San José" de don Mariano Jiménez, se lava no sólo ropa de hombre sino también toda clase de ropa de señoras y niños, así como también ropa de cama y manteles y servilletas á precios de lo más económicos.

Cuidado y puntualidad son los distintivos de esta casa.

## LA MEJOR DEL MERCADO, de José Garro,

hace saber á su numerosa clientela que durante un mes vende con un 25 por ciento de descuento el variado surtido de artículos que tiene en existencia.

Especialidad en mantapara limpienes y coladores, á 10 céntimos vara.

# El hambre del pueblo

Lo que no hicieron don Máximo y los suyos en el Congreso, que lo haga don Ricardo en el Poder Ejecutivo

Es necesario volver los ojos hacia ese pueblo pobre que se consume de necesidad, porque costándole mucho ganar el dinero necesario para el sustento cotidiano, se encuentra con que éste es poco, malo y caro.

Al pueblo consumidor le resulta lo contrario de lo que al comerciante que para afamar su mercancía dice: todo bueno, bonito y barato.

Y es natural, porque en este mundo resulta que todo ó á lo menos casi todo es engañoso: los gobiernos engañan con falsas promesas, los comerciantes con falsos artículos y los partidos políticos con falsas doctrinas.

¿Qué ha hecho el partido fernandista para aliviar el hambre del pueblo?

¿No dice el partido fernandista que está en mayoría en el Congreso, en mayoría en las municipalidades de todos los cantones y en mayoría en todos los pueblos de la República?

Pues las mayorías de la Cámara legislativa y de las municipalidades están hartas de qué comer, hartas de comodidades y hartas de placeres; las mayorías de los pueblos, los ciudadanos que deben darle votos al Fernandismo para su triunfo, están hartos de congojas, de necesidad y de fastidio.

¿De qué se alimentan las clases menesterosas?—De tortilla de maíz, de arroz y frijoles y de agua dulce.

No hablemos de café, porque en Costa Rica, país productor, se toma peor café que en el último rincón de Europa ó de los Estados Unidos y á un precio relativamente más alto que en aquellos lugares.

Del maíz y de los frijoles no se habla, porque la producción no alcanza para el consumo, aunque no en tanta proporción como el arroz; y sin embargo esos artículos están á precios altos, aunque el maíz y los frijoles negros sean libres de derechos aduaneros, no siéndolo los frijoles de otros colores, y los blancos que pagan cinco céntimos por kilogramo y el arroz ocho céntimos; pero el azúcar corriente no refinado, que paga DOCE CÉNTIMOS.....?

¡Ah! qué han hecho los señores diputados fernandistas y los no fernandistas, que no comen de hoteles, sino en sus ca-

sas particulares?

¡Cómo se ve que no están acostumbrados á intervenir en la economía doméstica!

Hoy cuesta el dulce de Grecia (de 3 kilogramos escasos de peso) á razón de 90 céntimos el atado, pues ayer se hicieron transacciones á razón de \$82 el ciento de atados, dando un promedio de 15 céntimos por cada 460 gramos (libra antigua).

Agréguese á esto que el precio tiende al alza; que las calidades de dulce que de Grecia y San Pedro de Poás están llegando son ínfimas, porque los productores ya casi no tienen caña para moler y están echando mano de las plantaciones que no han llegado á sazón todavía, con lo cual tienen dos inconvenientes: artículo malo para el mercado, y peligro de perder sus plantíos por anticiparse á la corte.

En la región de Puriscal, Sta. Ana y Escasú, de gran producción, ha escaseado la caña y las cosechas no rinden, porque, según dicen, ha aparecido una plaga de gusanillo que arruina las matas y hasta las cepas de la caña.

¡Y el Gobierno, que ha estado exportando dulce.....!

Mientras tanto el pueblo que bebe agua dulce, que disminuye la dosis, porque hasta los pudientes recurren á la panela visto el alto precio del azúcar, debido al fuerte gravamen de derechos de importación (12 céntimos el kilo).

Ya que los diputados fernandistas—que en el Congreso, dicen ellos, están en mayoría,—nada han hecho para procurar un alivio á las clases menesterosas,—que don Ricardo dé una prueba de cordura administrativa declarando libres de derechos de aduana el azúcar y el arroz siquiera por los meses que faltan de este año, á fin de que bajen los altos precios de esos artículos, que son de primera necesidad.

Ya se sabe que el precio del azúcar obedece á las fluctuaciones que le impone un trust que se aprovecha de las circunstancias afflictivas del pueblo para jugar al alza ó la baja según le conviene, y mucho es que en la actualidad no estemos amenazados de un aumento de precio para que la situación se agrave.

## Famosa sentencia

**UNA MUJER  
condenada á presidio  
en San Lucas**

### Primer caso....conocido

“Juzgado del Crimen, Limón, á las nueve y media de la mañana del 16 de agosto de 1912. En la presente causa seguida contra Margarita Campbell Dickson, etc., etc., jamaicana y vecina de Filadelfia de esta jurisdicción, por el delito de homicidio en perjuicio de Robert Morris . . . etc., etc. etc.

Resultando... etc., etc. Fallo: declarando que es imputable á Margarita Campbell Dickson, en calidad de autora del crimen de homicidio perpetrado en la persona de Robert Morris, y condenándola

Á PRESIDIO, EN SAN LUCAS, que por quince años descontará EN EL ESTABLECIMIENTO PENAL DEL MISMO NOMBRE... etc. etc., á inhabilitación absoluta PERPETUA Y DE POR VIDA para cargos ú oficinas públicas, DERECHOS POLÍTICOS y profesionales titulares, etc., etc.—Salvador Bonilla—J. J. Trejos.”

Ni Gedeón—creeráse—dictaría una sentencia tan.... sentencia como la anterior.

¿Qué dirá la Corte Suprema de Justicia después de haber leído en el *Boletín Judicial* de anteayer el fallo que en lo conducente dejamos transcrito?

Dirá: 1º, que no se puede hacer nombramientos de jueces que condenan á una mujer á PRESIDIO EN SAN LUCAS, porque no lo autoriza el Código Penal; y 2º, que los derechos políticos más dignos de conservarse y estimarse son los de elegir y ser elegido, cosa en que no entran las mujeres, y menos las de condición extranjera como la jamaicana en cuestión, á quien se ha condenado además á inhabilitación PERPETUA Y DE POR VIDA.

Se ha lucido la Corte con el nombramiento del juez de Limón. Con otra sentencia parecida habrá que reformar los códigos de Procedimientos.

### PUNTO COMERCIAL

Desde el 15 de agosto en curso se aquila la pieza que actualmente ocupa la Sastrería de Gregorio Expósito, en la Avenida Central Oeste, cerca del almacén de los señores Asch Bros.

Para informes en la misma casa, con la señora Josefa A. de Salazar.

## El general Romain se fué por los cerros de Ubeda

Sin entrar en mayores comentarios, porque no los necesita, publicamos á continuación una carta del señor Contador Mayor, publicada en el número de anteayer de *La República*, en la cual carta el Sr. Truque corrige un error que se le deslizó al general Romain en el remitido en que éste contestaba uno de nuestros artículos sobre sus sueldos.

Por lo que se ve, el Sr. Instructor de Artillería, Comandante de Plaza y Director de Policía á la vez, se toma tanto interés en nuestro mecanismo administrativo, que no sabe en qué oficina consta el monto de sus sueldos: con recibirlos, le basta al General.

He aquí la carta del Sr. Contador Mayor:

Señor general don A. Romain.  
P.

San José, 26 de agosto de 1912

Señor mío:

En su “Aclaración” publicada en el número anterior de este Diario, indica usted la Contaduría Mayor como la oficina que puede suministrar datos relativos á los sueldos de usted como Director de Policía.

Permítame que le diga que en esto sufre usted un error. Usted sin duda quiso referirse á la Contabilidad Nacional, que es la oficina depositaria de los giros pagados por el Banco de Costa Rica como administrador de las Rentas Públicas. Pero la Contaduría Mayor nada tiene que ver con esos giros, ni sus funciones deben confundirse con las de la Oficina antes citada.

Atento servidor de usted,  
El Contador Mayor,  
ELOY TRUQUE.

Solicitamos agentes bien recomendados.

## CASA

Tenemos encargo de tomar en arrendamiento una casa, sea en la ciudad ó en sus alrededores, propia para una familia regular.

Dirigir ofertas, indicando el precio y la calle, al apartado n° 391.

# ASILO, no CARCEL

**LOS LEPROSOS Y LAS LEPROSAS DEL ASILO DE LAS MERCEDES POR LAS CALLES DE LA CIUDAD**

"¿Carcel ó Asilo?" titula *La República* de anteaer un artículo sobre la iniciativa tomada por nosotros acerca de la fundación del verdadero *Asilo de Pobres*, con ocasión de los 200 colonos mensuales donados por el señor Lic. don Ricardo Jiménez O. mientras sea presidente de la República.

¿Querria decirnos *La República* cuando hemos hablado nosotros de privarles de la libertad á los mendigos? Aun para entrar en el Asilo la tendrían absoluta, puesto que, como decíamos en nuestro primer artículo, "deben ser recluidos sin excepción alguna todos LOS QUE IMPLICAN la caridad pública"; de manera que quien no quisiese aceptar el auxilio público y mancomunado, muy dueño sería de su voluntad; eso sí, no podría implorar dicha ayuda por las calles de la ciudad, porque ni siquiera la obtendría, puesto que son los actuales favorecedores quienes contribuirían á sostener el Asilo.

Ahora, quien se resuelva á aprovecharse de la benéfica institución, es claro que tendría que "sujetarse á un régimen DISCIPLINARIO como en todas las instituciones similares": tal fue lo que dijimos en el mismo artículo, y bien comprenderá *La República* que RÉGIMEN DISCIPLINARIO no quiere decir cárcel; suponemos que no creará que cada cual deba hacer en el edificio lo que le diése su real gana, pues entonces aquello sería el caos; en todo cuerpo coagido, p. ej., hay régimen, sin que esto quiera decir que no haya libertad, si entendemos bien lo que significa esta facultad: la tuvo el pobre para entrar en el Asilo y aceptar las condiciones de la Casa, entre las cuales tiene que constar, naturalmente, la reglamentación de los días de salida, cosa que no sucede en una cárcel.

Y por lo que respecta á las razones para la pronta fundación del Asilo, las que expusimos no las dimos como principales: éstas, por muy sabidas se callan, y no teníamos para qué recalcar en las mismas; en ellas—la satisfacción del sentimiento público y el alivio del desgraciado—todos estamos de acuerdo; pero hay otras de entidad secundaria, y de esas fueron las que enumeramos.

Por lo demás, dejándonos de sentimentalismos falsos, sostenemos que el bien general debe anteponerse al particular; y si no, digamos: no es el temor de la degeneración de la raza una de las razones más poderosas para prohibir la inmigración de la raza amarillata?—¿á qué extrañar entonces

que nosotros hayamos hablado de peligro que corrían las señoras encinta á la vista de un ser de presencia muchas veces ESTUDIADAMENTE preparada como para causar efecto? En Chile, nació que, con perdón nuestro, está á mayor altura que nosotros, cuando la mujer está en aquel período, se procura rodearla de las más agradables impresiones, y con ello hay amor á la prole, y de paso, y quizás sin darse cuenta, también patriotismo, pues se mira por el conjunto étnico. ¿Qué mucho, pues, que si la caridad pública lo puede, tome también en consideración aquel inconveniente que señalamos nosotros á la libertad del mendigo para presentarse en público provocando el asco? ¿ó es que cree *La República* que la caridad quita el asco?—quitará la manifestación de él, pero jamás el asco mismo. El régimen DISCIPLINARIO del Asilo no les negaría la salida absolutamente á los que se amparasen á sus aras; pero es claro que la reglamentaria, y entre sus disposiciones constaría la de salir sólo *comme il faut*.

Continúa *La República* en su derroche de lirismo y dice: "No hay pan capaz de compensar la pérdida de la libertad. ¿Cuánto más si el tal va á suministrarse contra la voluntad del que lo recibe!"

Eso es verdad de Pedro Grullo, pero hay males necesarios; y si no lo cree así *La República*, compadecida, saque á todos los leprosos y leprosas del *Asilo de las Mercedes* y échelos á vagar por esas calles al grito de "No hay pan capaz de compensar la pérdida de la libertad!"

Y para concluir, desearíamos que el articulista de *La República* nos dijese en qué sentido toma él la palabra *ultramontano* al referirse á "la Prensa ultramontana que ha tomado la iniciativa". Esperamos conocer la acepción en que la haya empleado; pero á buena cuenta le diremos desde ahora que detestamos tanto á quienes se cobijan con el manto de una religión para cubrir sus llagas, como á aquellos que rompen todo freno, para poder entregarse, inconscientes, á la satisfacción de la bestia humana: ambos extremos se tocan, y nosotros, aunque creemos que la calificación del articulista ni es a certada ni mucho menos viene al caso, vamos á probarle en nuestro próximo número que nosotros no entendemos de extremos y que le rendimos aplausos á la Caridad dondequiera la encontremos, porque ella no reconoce secta, patria, raza, condición, ni color.

## Mentiras sobre Costa Rica en el Exterior

**Tiene la palabra el Presidente Municipal**

En el último número de *La Revue Americaine*, de Bruselas, traducimos lo siguiente de unas Notas sobre Costa Rica: "Se ha generalizado por todo el país el uso del sistema métrico decimal de pesas y medidas".

En realidad de verdad que así debía ser, porque tal está ordenado por decreto legislativo n.º XXIV de 19 de julio de 1884 [pág. 264 de la Colección de leyes respectiva]; pero lo grave del notición aquel del periódico belga consiste en haberlo dicho precisamente en momentos en que aquí la Municipalidad, de que es presidente don Alberto González Soto, dictaba una disposición arbitraria sobre el sistema para vender en lo sucesivo las papas,—sistema que viene á transgredir de la manera más temeraria la disposición de aquel decreto del Soberano Congreso Constitucional.

Tal publicación en Bélgica en momentos en que aquí sucede todo lo contrario, no parece sino una burla al señor González Soto y á los demás municipales de esta capital.

**Miel sobre hojuelas**  
**Tiene la palabra el Sr. Secretario de Comercio**

Escrito lo anterior, vemos en *La Gaceta* (diario oficial) el siguiente aviso, que es un sarcasmo más a la ley de pesas y medidas, salido esta vez de la propia Secretaría de Hacienda y Comercio.

"Hacienda y Comercio.—Licitación.—Para la *Fábrica Nacional de Licorés* se necesitan 14 QUINTALES de azúcar de 3.º del más negro.—En esta oficina se reciben ofertas hasta el día último del mes en curso.—Sección Comercial.—San José, agosto 27 de 1912.—B. Corrales".

Nada cobramos por este anuncio de QUINTALES, y por lo contrario tendremos especial cuidado en enviar un ejemplar de este número á *La Revue Americaine* de Bélgica, para que se quede pasmada al ver que ha dado su noticia precisamente cuando aquí el Secretario de Comercio y el Presidente Municipal burlaban la ley de Pesas y Medidas.

### Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¡Cuál es ese secreto!—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados, y es es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo.

Al lado sur del Colegio de Señoritas

## Gracias desgraciadas

El Fernandismo ve, palpa claro en sus filas y que en cambio el Antifernandismo cada día se muestra más numeroso; y entonces se echa á inventar entrevistas, reuniones, candidaturas, . . . le mar y sus peces.

Ya es uno, ya es otro el agraciado con la designación del gran Partido Antifernandista, según *El Republicano*, vocero del Fernandismo; mientras tanto, sucede todo lo contrario: el Antifernandismo no se mueve ni se moverá sino á su debido tiempo, porque aun no maduran las uvas, como dijo don Manuel de Jesús, hermano del Sr. Presidente de la República.

El Antifernandismo no tiene aun candidato, y no lo tiene, por la sencilla razón de que sus hombres creen muy patrióticamente que en el estado económico actual del pueblo sería crimen de lesa caridad agitarlo, distraerlo de sus faenas cotidianas; así, con hechos, se demuestra civismo, amor al pueblo,—precisamente todo lo contrario de lo que hacen algunos fernandistas que no se dan punto de reposo en inquietar á los ciudadanos.

El Lic. González Víquez—fuerza es reconocerlo—ha dado en esta ocasión una prueba del espíritu de orden que le anima. Como presidente de la República que fue en uno de los períodos más agitados de nuestra vida republicana, ha palpado muy de cerca los trastornos que experimenta el comercio, las industrias y la agricultura; ha observado la escasez en los hogares, la inquietud en las familias; ha sentido, por decirlo así, los horrores inherentes á una campaña electoral rematura, y se ha negado á tomar parte activa en los trabajos que de todas partes del país quieren el var á efecto á favor de su candidatura. Tal acto de noble desprendimiento se recomienda por sí sólo y no necesita de comentarios.

Viendo, pues, el Fernandismo que por ese lado no podían ya CARGAR, puesto que tan patriótica conducta se ha hecho del dominio público, dirigen ahora su CARGA por otro lado: ahora se nos viene *El Republicano* diciendo que el candidato del Antifernandismo es ahora don Alberto González Soto.

Este ciudadano, que entre sus defectos [que nunca faltan á nadie] tiene un mérito relevante, el de no olvidar jamás el *Nosce te ipsum*, no ha sido propuesto como candidato de partido alguno; y si lo fuera, tiene él el suficiente buen juicio para no exponerse á perder el buen concepto en que hoy se le puede tener como maestro, como hombre muy versado en ganadería; ¡iba él á ser tan poco cuerdo para echar á perder su reputación, por echarse mañana en brazos de ministros que han en de él un ovillo, de él, que no entiende palabra de Ciencia Administrativa! Hoy casi nadie sabe esto que decimos; mañana lo sabría el último quisque, y don Alberto bajaría del Poder sirviendo de objeto de mofa del público entero, y hasta se referirían de él, de boca en boca, anécdotas que lo dejarían muy mal parado.

No hay, pues, tal candidatura: ni nadie se la ha ofrecido á don Alberto ni él la aceptaría jamás. Se trata sólo

de una gracia desgraciada de *El Republicano*, para desorientar á los ciudadanos. Y decimos que aquello es una gracia desgraciada, porque el propio *El Republicano* se encarga de exhibir la desgracia de la gracia, cuando dice al final de la nota en que da cuenta de la reunión: "SIN QUE YO RESPONDA DE LA VERACIDAD DE LO QUE ME CONTARON".

## Signos de tempestad

### Aníbal ad portas

Hay un medio seguro para saber cuándo se aproxima una campaña electoral entre nosotros. Puede un hombre permanecer recluso en su habitación, no hablar con persona alguna, no saber ni la fecha en que vive; pero lea la prensa fernandista y en el acto sabrá que estamos en vísperas de campaña electoral, que entre nosotros equivale á decir que estamos en momentos de cazar *tórtolos*.

La trampa para conseguir vivos y sumisos son los ofrecimientos al pueblo, que inexperto siempre, siempre ha caído en la zancadilla, sin estudiar nada de lo que pasa á su rededor.

¡Política tenemos! exclamamos en estos días al ver en *El Republicano* el tesón con que se HABLA sobre un proyecto de Escuela de Artes y Oficios para los obreros.

¿Por qué no se hizo antes, sobre todo asegurando, como lo han asegurado en todos los tonos posibles los señores fernandistas, que ellos están en mayoría en el Congreso? Es que antes no hubieran tenido ningún interés en la propaganda de tal proyecto; hoy la cosa muda de especie: había que preparar la trampa, y ahí la tienen ustedes armada á maravilla: es nada menos que el proyecto de ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Por supuesto que el Fernandismo no dará su brazo á torcer: por más que haya quienes señalen la trampa, y por más que los obreros de hogar no sean los de antaño, no faltarán *tórtolos* que caigan, y de consiguiente hay que seguir imperterritos HABLANDO del proyecto de fundación de dicha Escuela.

¿Pero tendrías á la postre dicha institución? ¿se sostendría ella, que es lo que interesa á los obreros? Podemos contestar categóricamente que no, mil veces no: un establecimiento de esa clase requiere gastos ingentes, y no es entre nosotros el ofrecimiento de unos cuantos lo que podría hacer frente á sus

exigencias. Por otra parte, la experiencia nos demuestra que entre nosotros, donde hay individuos que se niegan hasta al pago de las localidades después de haber asistido á una función de beneficencia, son muchos los que echan pie atrás cuando de hacer efectiva la contribución se trata.

El ofrecimiento, pues, de una Escuela de Artes y Oficios se volverá agna de cerrajas; esto lo saben los obreros, por experiencia, y quizás por eso, hoy, cuando ya no son los de ayer, han acogido con entusiasmo otra idea, la de don Ricardo Castaing Alfaro, encaminada á proveer de becas á hijos de la Clase Obrera para el aprendizaje de profesiones liberales.

Nosotros encontramos felicísima la idea del señor Castaing. *Qui va piano va lontano*: no hay que precipitarse: con unos cuantos profesionales en la Clase, educados por ésta, es claro que el pueblo llevaría á las *curules* diputables á hombres que se interesasen de VERAS por ARTES Y OFICIOS que honraron sus padres y la Clase que les dió profesión, nombre y posición: no es sino asunto de tiempo y perseverancia, sin esperar nada de los elementos extraños, mucho menos de individuos de las clases inferiores y que jamás fueron artesanos, que al elevarse no se acuerdan del pueblo sino para solicitarle sus votos en vísperas de cada campaña electoral, pero que ascendidos al Poder serían más autócratas que el Czar de Rusia.

Ojalá el señor Castaing perseverase en su noble empeño y le prestas en su concurso todos los gremios obreros, pues por lo que respecta á la fundación de la Escuela de Artes y Oficios no hay que esperar nada: 1º, porque no es practicable entre nosotros, si hemos de atenernos al esfuerzo particular; y 2º, porque.... porque no es sino SÓLO UN SIGNO de que se aproxima la campaña electoral y hay que ofrecer algo.

Y por ese algo está hablando con entusiasmo el Fernandismo; desgraciadamente para este Partido, el primero que ha acudido á su llamamiento es el Lic. don Ricardo Jiménez O., que en jamás de los jamases fue fernandista: de donde tendremos, pues, que aun en el remotísimo caso de llevarse á cabo la Escuela de Artes y Oficios por medio de la contribución particular, ella no sería creación fernandista, sino popular

## Emancipación obrera

Nos escriben de Heredia anunciándonos que allá se nota un sordo movimiento obrero encaminado á imitar á los compañeros de San José y Alajuela.

Y agrega nuestro informante:

"Aquí se desviven los fernandistas por neutralizar la reacción en que han entrado los obreros.

"Ellos están muy envalentados y todavía se atreven á decir como *El Republicano*, que están "hoy más que nunca seguros de que NI SIQUERA HABRÁ ENEMIGO".

Los neos creen que no es mas que llegar y besarla durmiendo como llegó don Ricardo. Y si fuese así, ¿qué tanta alharaca y tanto aspaviento, señores de la sartén sin mango? Si ustedes no tienen enemigo, tanto mejor; sigan ustedes tranquilos cosiendo y cantando, que cuando se les vaya á acabar el hilo, no olviden que don Ricardo, don Felipe y don Nicolás tienen asida la canastilla donde se guarda el ovillo...."

## La razón del voto

### A propósito

#### de un caso dolorosísimo

Un caso dolorosísimo acabado de ocurrir viene á explicarnos el por qué del voto electoral del ciudadano á favor de candidatos que cuentan con el apoyo de las personas más respetables de cada población.

Hoy casi nos atrevemos á darles la razón á los hijos del pueblo desheredados de fortuna, que ofrecen incondicionalmente votar por el candidato de las simpatías de quienes les proveen de trabajo ó los ayudan de cualquier otra manera en las circunstancias difíciles de la vida. Porque de éstos pueden esperar mañana reciprocidad, correspondencia, en recuerdo del voto: viviendo en frecuente trato el patrón con el obrero; siendo su co-terráneo; necesitando cada cual el servicio del otro, es claro que si el obrero le facilita el voto, el patrón tiene que corresponderle siquiera con trabajo, ó con un adelanto de dinero sobre la cosecha, ó de cualquier otro modo.

En cambio, de los que suben al Poder nada pueden ni deben esperar los obreros de los pueblos: sus relaciones con aquéllos han sido apenas de ocasión, de momento, interesadas por parte de los aspirantes, que no tienen mayores motivos para corresponder PARTICULARMENTE un voto, porque si fueran á hacerlo con cuantos se los dieran en las urnas electorales, no alcanzaría todo el oro de las arcas fiscales, ni menos el de su propiedad personal, ni tampoco todos los empleos públicos del país.

Las anteriores consideraciones son las que mueven al pobre á ofrecer su voto al gamonal que se lo solicita, porque éste sí puede corresponderle el servicio mañana ó otro día, y si vamos á fijar por un instante la mirada en los cuadros de miseria que presentan hoy muchos hogares, tendremos que concluir que aquellas gentes no van des- caminadas: los gobiernos no hacen ó no pueden hacer mayor cosa por aliviar tanta necesidad privada de personas á quienes no conocen ni de nombre siquiera;—mientras que el gamonal sí puede remediárselas y se las remedia, siquiera dándoles trabajo á los necesitados.

El caso doloroso á que nos refería. mos al principi y que es lo que ha venido á sugerirnos las anteriores reflexiones y á concluir que casi están en razón los pobres al facilitar su voto á los magnates de cada población, es la muerte de Juan Esquivel, soldado de la guardia de honor del señor Presidente de la República.

Fallecido repentinamente en la Casa Presidencial, fue trasladado *ipso facto* al Hospital de San Juan de Dios, de donde debía ser trasladado, también en abreviatura, al Cementerio de la capital.

Ningún grande cayó en la cuenta de que el malogrado militar podría tener familia, para la cual habría sido doloroso en extremo no rendirle las muestras de cariño póstumas que tanto consuelan el corazón humano. Felizmente otro soldado, uno del montón como el extinto, dió parte del triste suceso á la familia del fallecido, residente ésta en San Rafael de Heredia, y fue de ese modo como pudo llevarse el cadáver á la tierra, para recibir las lágrimas de los suyos, y luego honrosa, adecuada sepultura.

Ante inconsecuencias tan desgarradoras, no puede uno menos que volverse *positivista* y exclamar: tiene razón el pobre de facilitar su voto á los magnates: éstos los ayudan, siquiera con trabajo.

## Atención, suscritores

Se suplica á los suscritores que no reciban con puntualidad algún número, se sirvan comunicárnoslo oportunamente, á fin de hacer nosotros en seguida las averiguaciones del caso, pues el periódico está saliendo ahora y seguirá saliendo con toda regularidad los martes, jueves, sábados y domingos, excepción hecha de los siguientes á días feriados.

### EL INDEPENDIENTE

Sale los martes, jueves, sábados y domingos

SUSCRICIÓN MENSUAL—UN COLÓN.

NOTA:—Toda la correspondencia debe dirigirse así:

Señor Director  
de *El Independiente*  
San José.